

La exministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, presentará su libro Turismo Sostenible, de Editorial Planeta, en el que plantea las acciones de hoy para que el turismo mantenga su crecimiento.



EN CIFRAS

DÓLAR

\$3.409,29
TRM Hoy

\$3.430,30
TRM Ayer

CASAS DE CAMBIO

Promedio de compra \$3.250
Promedio de venta \$3.368

EURO

Hoy \$ 3.784,31
Ayer \$ 3.817,92

INTERÉS (F.A.I.)

DTF 4,38%

IUVR

Hoy 269,7013
Mañana 269,7213

CAFE (Líbica)

Hoy US\$ 0,9775
Ayer US\$ 0,0890

PETROLIO (Brent)

Hoy US\$ 61,14
Ayer US\$ 59,10

AZÚCAR (Libra)

Hoy US\$ cent 12,15
Ayer US\$ cent 12,18

MIRTALES (Venta)

Oro \$163.814,33
Plata \$1.943,80
Platino \$97.824,29

ENTRARSE

7 generadoras

y 22 comercializadoras participaron en la subasta de energías renovables que lideró el Ministerio de Minas y Energías, en la que se adjudicaron 10.186 MWh por un precio de \$95 Kb hora.

La ministra de Minas, María Fernanda Suárez, aseguró que el país ya tiene más de 7.000 Mw registrados en proyectos posibles de energía renovable y a la subasta se presentaron iniciativas por 2.800 Mw, "siendo este un indicador de la transformación energética que permitirá generar un mercado más competitivo".

34 empresas

del Valle del Cauca participarán en la quinta versión de Investment Summit 2019, evento que reunirá a más de 500 firmas extranjeras entre empresas y fondos de inversión.

"Este es el encuentro con inversionistas extranjeros más importante que tiene el país porque con este logramos atraer negocios de impacto. El que hicimos en 2018 facilitó que se concretaran 27 proyectos de inversión de empresas que participaron en el evento, los cuales representan inversiones por más de US\$720 millones" afirmó Flavia Santoro, presidenta de ProColombia.

COLOMBIA

“La reforma tributaria sí tendría cambios”

Redacción de El País

El nuevo proyecto de reforma tributaria, que reemplazará la Ley de Financiamiento que tumbó la Corte Constitucional, no tendrá un camino fácil en el Congreso.

Algunos senadores y representantes consideran que es necesario dar el debate sobre temas como, por ejemplo, las exenciones a las empresas. Sin embargo, son conscientes de que el país requiere sacar adelante esa iniciativa.

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, reiteró que el Gobierno presentó la misma estructura del proyecto que fue aprobado en diciembre del 2018, pero con 13 artículos menos, producto de la actualización de la propuesta.

Por ejemplo, se eliminaron los artículos relacionados con la normalización tributaria, que permitan que quienes tenían bienes sin declarar, lo hicieran con una tarifa baja.

Se incluyeron elementos como la exención de impuestos para equipos y vehículos especializados para incendios y la exención de renta para la prima de costo de vida de los funcionarios diplomáticos.

Además se incluyó un artículo que establece una retención en la fuente para los servicios de entretenimiento para adultos, a través del sistema webcam.

Propuestas

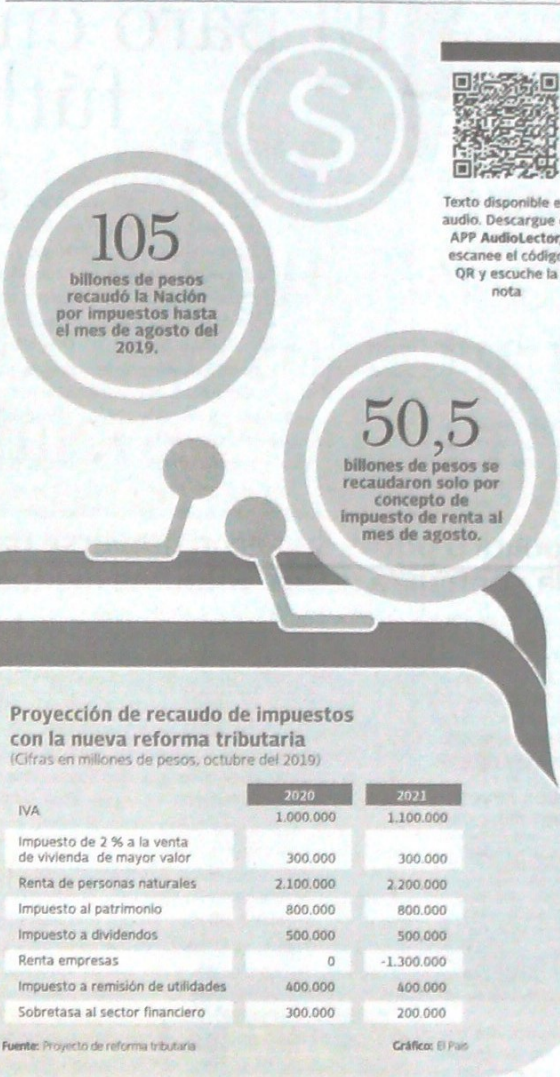
El senador Carlos Abraham Jiménez, dijo que “creemos que como fue redactado el texto en el tema penal debe modificarse porque cualquier equivocación en la declaración de renta puede causar esas responsabilidades”, lo que no considera adecuado.

De igual forma aseguró que el partido que representa está revisando otros puntos relacionados con las reducciones en los impuestos de renta y renta presuntiva para establecer su posición. “A partir de la próxima semana cambiará el panorama político del país y creo que eso influirá en el debate de la tributaria”, dijo.

Algunos analistas creen que la reducción del impuesto de renta a las empresas será centro de debate y que posiblemente no se avalen todas las propuestas por el Gobierno.

Al respecto el representante a la

Congresistas creen que es difícil que el texto del proyecto pase tal como se presentó. Los estímulos a las empresas se mantendrían.



Proyección de recaudo de impuestos con la nueva reforma tributaria

(Cifras en millones de pesos, octubre del 2019)

IVA	2020	2021
Impuesto de 2% a la venta de vivienda de mayor valor	300.000	300.000
Renta de personas naturales	2.100.000	2.200.000
Impuesto al patrimonio	800.000	800.000
Impuesto a dividendos	500.000	500.000
Renta empresas	0	-1.300.000
Impuesto a remisión de utilidades	400.000	400.000
Sobretasa al sector financiero	300.000	200.000

Fuente: Proyecto de reforma tributaria

Gráfico: El País

Cámara, Christian Garcés, dijo que los congresistas deben ser conscientes de que se acaba de aprobar el presupuesto 2020 y que para cumplir con este se requiere aprobar la nueva reforma tributaria, “manteniendo las condiciones que tenía la Ley de Fi-

nciamiento”.

Para el congresista es clave que se conserve la reducción de la renta para las empresas, la finalización del impuesto al patrimonio, la disminución de la renta presuntiva y el régimen simple, entre otros aspectos.

La representante Catalina Ortiz destacó que el partido Verde ha pedido que se nombre una comisión para que se determine qué tantos beneficios han dejado las exenciones tributarias que ha otorgado el Gobierno en los últimos años. “No es momento para tirar dardos al Estado porque hay que ser responsables, pero eso no quiere decir que vamos a actuar como notarios, tendremos un debate y seguramente hay congresistas que buscarán cambios en el texto”.

COLOMBIA

El dólar vivió nueva jornada a la baja

Redacción de El País

Motivado por los avances en las negociaciones entre Estados Unidos y China, que podrán terminar en un acuerdo preliminar antes de que termine el año, y por el impacto del Brexit en el Reino Unido, la moneda de los EE.UU. mostró un nuevo descenso en la jornada de ayer.

Al cierre del mercado, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.409,36, lo que representó una reducción de \$21. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó hoy en \$3.409,29.

Para algunos analistas financieros, los diálogos entre los gigantes de la economía mundial dispersan la incertidumbre y disminuyen la aversión al riesgo, lo que favorece a los mercados emergentes, es decir, a los países en vías de desarrollo.

Señalan que la cotización de la divisa está siendo impactada por los sucesos de Reino Unido en torno al Brexit, pues es poco probable que la salida de los británicos de la Unión Europea se concrete este 31 de octubre, además se está a la expectativa de la decisión del Parlamento sobre una prórroga.

Ayer, la divisa abrió la jornada con un precio de \$3.430 y su cierre fue de \$3.393.

El precio mínimo que se registró en la plataforma Set-Fx fue de \$3.391,40, mientras que el máximo fue \$3.438.

El monto negociado durante la jornada fue de US\$1.169,90 millones en 2.108 transacciones.

Precios del petróleo

La cotización del petróleo intermedio de Texas (WTI) subió 2,7% y cerró en US\$55,97 el barril debido a un recorte en las reservas del crudo en Estados Unidos que ha sorprendido a los analistas e inversores.

Al final de las operaciones a viva voz en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros de WTI para entrega en noviembre sumaron US\$1,40 respecto a la sesión anterior del martes.

El alza se debió al descenso en las existencias de crudo de Estados Unidos, a lo que se añade la posibilidad de que la OPEP y sus aliados ofrezcan mayores recortes de producción en su próxima reunión de diciembre.

El descenso en las reservas de petróleo de EE.UU. parece haber sido causado por factores temporales del mercado, incluidas las mayores operaciones de refinera.

Vale la pena señalar que las existencias de crudo de los Estados Unidos cayeron 1,7 millones de barriles la semana pasada cuando las refineras habían aumentado las ejecuciones de crudo en 429.000 barriles por día (bpd).

Apoyo de los gremios

El Consejo Cremial Nacional, conformado por 24 entidades, expresó su respaldo al Gobierno y al proceso de ratificación de la Ley de Financiamiento.

“La seguridad jurídica es fundamental en las señales que se generan para la economía de nuestro país”, dijo Jorge Enrique Bedoya, presidente del Consejo Cremial.

El directivo hizo un llamado a los integrantes del Congreso de la República para que el texto radicado no sea modificado. “Queremos aprovechar y hacerle un llamado, muy respetuoso, pero también, con mucho sentido patriótico, a los integrantes del Congreso de la República para que este proceso in-

dependientemente de las discusiones que vaya a generar, conduzca a que el texto que radicó el Gobierno Nacional no sea modificado”, afirmó.

Asimismo, aseguró que la aprobación del nuevo proyecto de reforma tributaria es una muestra de la “estabilidad en las reglas de juego para el aparato económico nacional”.

El presidente Iván Duque resaltó que la Ley de Financiamiento ayudó a la economía. “Este año esperamos un crecimiento por encima del 3%, cuando América Latina está creciendo el 0,5% y la inversión extranjera creció más de 24%”, destacó.

El debate de la reforma tributaria comenzará la próxima semana en el Congreso.

La Universidad de San Buenaventura

Hace saber que el día 30 de septiembre de 2019 falleció la señora **Constanza Moncada Galvis**, estando al servicio de la institución. Que las personas que se consideren con derecho para reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse en el término de treinta (30) días, en el Departamento de Talento Humano de la Universidad de San Buenaventura - Carrera 122 # 6-65.

SEGUNDO AVISO